





2

medios de sujeción de botones asideros dotados sobre sus similares de la importantísima ventaja de su permanencia fija sin que se afloje ni extravíe aunque se utilice intensa y reiteradamente.

10

En efecto, la fijación de botones asideros no estaba resuelta todavía por cuanto que si se realiza por medio de un tornillo, es inevitable que al limpiar o fregar el objeto, sobre todo si es una tapadera, se le imprimen movimientos de rotación que determinan fatalmente un aflojamiento que en definitiva se transforma en pérdida del botón.

15

Si se utilizan arandelas o juntas, éstas acaban por dañar el material produciendo a la larga un daño mucho mayor que la pérdida del botón, pues terminan haciendo un agujero debido a que para que tenga elasticidad, han de ser más duras que el aluminio.

20

En vista de ello y para solventarlo se han ideado los perfeccionamientos de que se trata que consisten en determinar en el utensilio unos resaltes que encajan en huecos de que va provisto el botón por su parte inferior, con lo cual éste queda imposibilitado de girar una vez apretado el tornillo de fijación que no puede así aflojarse.

25

30

En el plano adjunto se ha representado una forma de realización de la invención aplicada a una tapadera.

35

Como puede apreciarse, el botón que se representa visto por abajo en la figura 1 y mitad vista exterior, mitad corte, en la figura 2, posee una



tabicación (1) que determina la formación de unos huecos (2) alrededor del orificio roscado de fijación (3).

40 La tapadera que se aprecia en corte en la figura 3 y en planta en la figura 4, va dotada de unos resaltes salientes (4) susceptibles de encajar en los huecos (2) del botón cuando éste queda fijo por medio del tornillo (5) figura 5.

45 De esta manera, al no poder girar la tapa respecto al botón, aunque se impriman movimientos de giro, es imposible que se afloje el tornillo, quedando fijo de manera permanente sin riesgo de pérdida.

50 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle en tanto que éstas no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

55 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

60 1.- Perfeccionamientos en la fijación de botones asideros en utensilios de aluminio, caracterizados porque en el botón se determina una tabicación radial que conforma unos espacios alrededor del núcleo roscado de fijación, por la parte inferior del mismo.

65 2.- Perfeccionamientos en la fijación de botones asideros en utensilios de aluminio, caracte-



rizados porque en el utensilio se determina por estampación unos resaltes salientes que son susceptibles de encajar en los espacios huecos del botón descritos en la reivindicación anterior.

70

3.- Perfeccionamientos en la fijación de botones asideros en utensilios de aluminio, caracterizados porque en el botón se fija por medio de un tornillo entrando los salientes en los huecos de aquel que queda fijo sin posibilidad de giro relativo.

75

4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FIJACION DE BOTONES ASIDEROS EN UTENSILIOS DE ALUMINIO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

80

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina, por una sola cara.

Madrid, 2 de Octubre de 1952